

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación. Asimismo, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca (IDACO) adopta formalmente los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En especial, este documento se ajusta de manera integral a la nueva Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de 2025.

Bajo los principios de la planeación y el abastecimiento estratégico, este estudio se orienta a caracterizar las dinámicas operativas, normativas y organizacionales que definen el comportamiento del sector de hidrocarburos, transporte, movilidad y logística institucional en Colombia, garantizando la selección objetiva del instrumento de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía idóneo para el cumplimiento de las metas institucionales.

El análisis del sector cubre cuatro áreas estructurales:

- A. Aspectos generales y marco regulatorio.
- B. Estudio de la oferta institucional.
- C. Estudio de la demanda estatal.
- D. Análisis financiero sectorial.

1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 y artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (2025) expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), el IDACO realiza el análisis del sector correspondiente al objeto contractual.

La actividad económica en Colombia se encuentra estructurada en sectores económicos definidos, donde cada componente agrupa operaciones que comparten características técnicas y productivas comunes, guardando una unidad funcional que permite diferenciarlas de otros segmentos del mercado. Esta delimitación sectorial se realiza de forma técnica a partir de los procesos de producción, transformación o prestación de servicios que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Bajo los parámetros analíticos de la economía clásica y los manuales de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, los sectores económicos que componen el mercado nacional se clasifican e identifican de la siguiente manera:

Tabla 1. Clasificación de los Sectores Económicos según la Economía Clásica y el Abastecimiento Estratégico.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero



De conformidad con la clasificación anterior, el objeto del presente proceso de selección: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO-EDS”**, se encuentra ubicado principalmente en el Sector Secundario o Industrial (en lo relativo a la refinación, procesamiento y obtención de hidrocarburos) y en el Sector Terciario o de Servicios.

El Sector Secundario abarca la industria extractiva e industrial de transformación de crudo y derivados del petróleo. Por su parte, el Sector Terciario o de Servicios engloba todas las actividades de comercialización, distribución, estaciones de servicio, transporte y logística necesarias para garantizar el abastecimiento permanente del parque automotor institucional, contribuyendo de manera directa a la operatividad, movilidad y gestión descentralizada del IDACO en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC

Teniendo como fundamento la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios, conforme al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), se procedió a identificar los bienes objeto de adquisición y su correspondiente clasificación dentro de la estructura jerárquica del sistema, la cual comprende: segmento, familia, clase y producto.

Esta metodología permite establecer de manera precisa la correspondencia entre el objeto contractual y los códigos estandarizados internacionalmente, garantizando coherencia técnica, adecuada identificación del mercado y correcta estructuración del proceso de contratación.

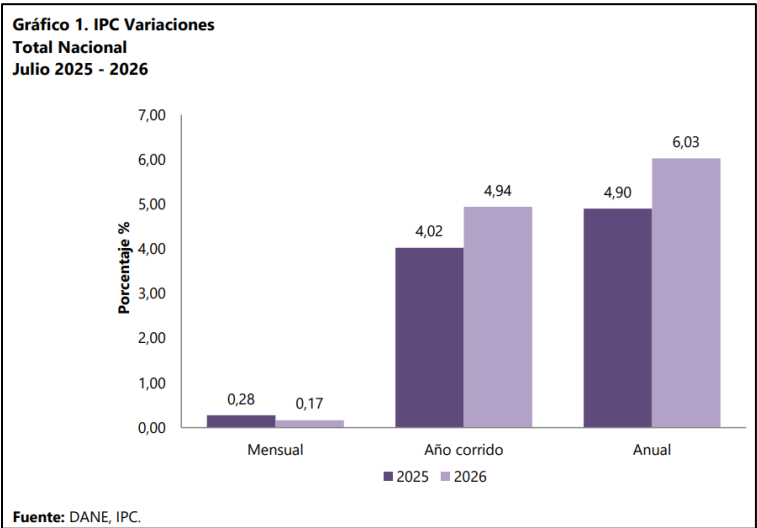
En atención al objeto del presente proceso contractual, los códigos UNSPSC que guardan relación directa con el servicio a contratar son los siguientes:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(B) Materias primas	15000000 – Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	15100000 – Combustibles	15101500 – Petróleo y Destilados	15101505 – Combustible diesel
(F) Servicios	78000000 – Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78180000 – Servicios de mantenimiento o reparacion de transporte	78181700 – Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	78181701 – Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos
(B) Materias primas	15000000 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	15100000 - Combustibles	15101500 - Petróleo y Destilados	15101506 - Gasolina
(F) Servicios	80000000 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80140000 – Comercialización y distribución	80141700 - Distribución	80141706 - Servicio de intermediación de productos

CONTEXTO MACROECONÓMICO Y DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Comportamiento Del Índice De Precios Al Consumidor (IPC) E Inflación Sectorial

Como variable fundamental de control financiero y sostenibilidad presupuestal para la administración pública, se incorpora el análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual permite monitorear el comportamiento de la inflación y su impacto directo sobre el valor del dinero en el tiempo. De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el DANE para el mes de julio de 2026, la variación anual del IPC total nacional se consolidó en un 6,03%, registrando un incremento frente a la tasa reportada en el mismo periodo de la vigencia anterior (4,90%). Asimismo, la variación año corrido para el periodo de 2026 se situó en 4,94% y la variación mensual cerró en 0,17%.



De conformidad con las cifras oficiales del DANE (Cuadro 1: IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto, periodo julio 2025 – 2026), se evidencia un comportamiento inflacionario moderado a nivel general (variación mensual del 0,17% para 2026). Al analizar la división de gasto directamente vinculada con el objeto contractual, se destaca la división de "Transporte", la cual posee un peso significativo dentro de la canasta del IPC y sustenta de forma directa el componente de movilidad, operación vehicular, costos logísticos y abastecimiento de combustibles. Las fluctuaciones en esta división impactan de manera directa la estructura de precios por galón y la sostenibilidad financiera de las órdenes de compra que se ejecuten a través de la Modalidad de mínima cuantía para garantizar la operatividad de los programas del IDACO en el Departamento de Cundinamarca.¹

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

De conformidad con las cifras oficiales del DANE (Cuadro 1: IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto, periodo julio 2025 – 2026), se evidencia un comportamiento inflacionario moderado a nivel general (variación mensual del 0,17% para 2026). Al analizar la división de gasto

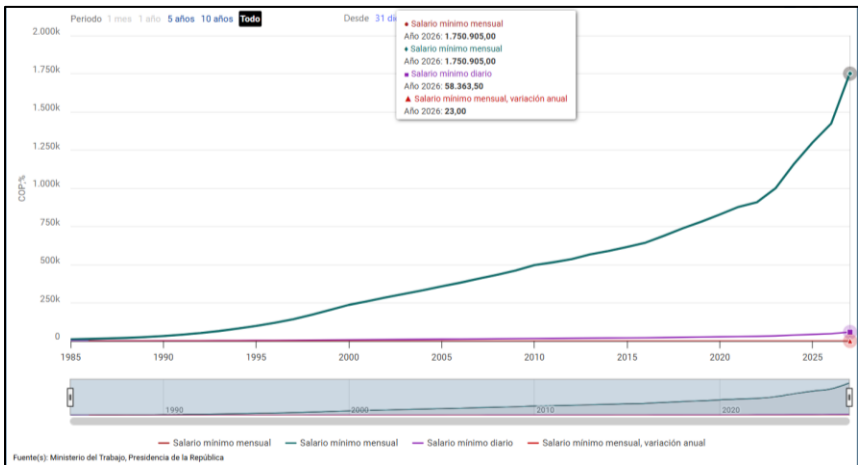
¹ **DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).** (2026). *Boletín Técnico: Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Julio de 2026*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

directamente vinculada con el objeto contractual, se destaca la división de "Transporte", la cual posee un peso significativo dentro de la canasta del IPC y sustenta de forma directa el componente de movilidad, operación vehicular, costos logísticos y abastecimiento de combustibles. Las fluctuaciones en esta división impactan de manera directa la estructura de precios por galón y la sostenibilidad financiera de las órdenes de compra que se ejecuten a través de la Modalidad de mínima cuantía para garantizar la operatividad de los programas del IDACO en el Departamento de Cundinamarca.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE (SMMLV) E INCIDENCIA EN COSTOS DIRECTOS

Como componente fundamental en la determinación de la estructura de costos y la razonabilidad presupuestal de los procesos contractuales de la administración pública, se incorpora el análisis de la evolución del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Auxilio de Transporte en Colombia. Si bien la adquisición del combustible se realiza mediante orden de compra en el marco de un proceso de mínima cuantía, el comportamiento del SMMLV y del Auxilio de Transporte ejerce una presión directa sobre la estructura operativa de los proveedores y distribuidores mayoristas y minoristas del catálogo. Esto se debe a que impacta de manera inmediata los costos de operación logística, tales como la distribución terrestre, los fletes, el transporte especializado de hidrocarburos, la operación de las estaciones de servicio (EDS) y la base prestacional del personal encargado del despacho y la atención de la flota vehicular destinada a los programas institucionales del IDACO en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

Gráfico Tendencia histórica del Salario Mínimo Mensual y Diario en Colombia (1985 - 2026)



El comportamiento cronológico reflejado en la serie de tiempo evidencia una curva con una marcada tendencia exponencial ascendente a partir de la década de los noventa, la cual se ha acelerado de forma pronunciada durante el último quinquenio. Esta dinámica demuestra un esfuerzo del Gobierno Nacional por indexar el poder adquisitivo de la población trabajadora frente a los fenómenos inflacionarios. Para la estructuración económica de la adquisición de combustible por parte del IDACO, este gráfico certifica que la base de costos de operación, transporte y servicios logísticos asociados se encuentra en un entorno de constante ajuste al alza. Lo anterior obliga a estimar un presupuesto oficial y a evaluar las condiciones de los catálogos en el marco de un proceso de mínima cuantía reconociendo estas realidades macroeconómicas, asegurando que los precios por galón y los márgenes de distribución de las estaciones de servicio garanticen el suministro permanente de combustible para la flota vehicular sin desequilibrar la ecuación económica de los proveedores.²

Matriz comparativa de Salario Mínimo, Variación Anual y Auxilio de Transporte

² Banco de la República de Colombia. (2026). *Graficador Interactivo: Series Estadísticas de Salarios Mínimos (Códigos de serie 15416 y 15417)*. Bogotá D.C.: BanRep. Disponible en: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/15416,15417

Fecha (Año)	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación anual (%)	Auxilio de transporte mensual (COP)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	\$ 58.363,50	\$ 1.750.905,00	\$ 23,00	\$ 249.095,00
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500,00	\$ 9,50	\$ 200.000,00
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	\$ 12,07	\$ 162.000,00
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	\$ 38.666,67	\$ 1.160.000,00	\$ 16,00	\$ 140.606,00
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	\$ 10,07	\$ 117.172,00
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	\$ 30.284,20	\$ 908.526,00	\$ 3,50	\$ 106.454,00
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	\$ 29.260,10	\$ 877.803,00	\$ 6,00	\$ 102.854,00
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	\$ 6,00	\$ 97.032,00
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	\$ 5,90	\$ 88.211,00
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	\$ 24.590,57	\$ 737.717,00	\$ 7,00	\$ 83.140,00
2016	2552 de diciembre 30 de 2015	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	\$ 7,00	\$ 77.700,00
2015	2731 de diciembre 30 de 2014	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	\$ 4,60	\$ 74.000,00
2014	3068 de diciembre 30 de 2013	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	\$ 4,50	\$ 72.000,00
2013	2738 de diciembre 28 de 2012	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	\$ 4,02	\$ 70.500,00
2012	4919 de diciembre 26 de 2011	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	\$ 5,80	\$ 67.800,00
2011	033 de enero 11 de 2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	\$ 4,00	\$ 63.600,00
2010	5053 de diciembre 30 de 2009	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	\$ 3,60	\$ 61.500,00
2009	4868 de diciembre 30 de 2008	\$ 16.563,33	\$ 496.900,00	\$ 7,70	\$ 59.300,00



2008	4965 de diciembre 27 de 2007	\$ 15.383,33	\$ 461.500,00	\$ 6,40	\$ 55.000,00
2007	4580 de diciembre 27 de 2006	\$ 14.456,67	\$ 433.700,00	\$ 6,30	\$ 50.800,00
2006	4686 de diciembre 21 de 2005	\$ 13.600,00	\$ 408.000,00	\$ 6,90	\$ 47.700,00
2005	4360 de diciembre 22 de 2004	\$ 12.716,67	\$ 381.500,00	\$ 6,60	\$ 44.500,00
2004	3770 de diciembre 26 de 2003	\$ 11.933,33	\$ 358.000,00	\$ 7,80	\$ 41.600,00
2003	3232 de diciembre 27 de 2002	\$ 11.066,67	\$ 332.000,00	\$ 7,40	\$ 37.500,00
2002	2910 de diciembre 31 de 2001	\$ 10.300,00	\$ 309.000,00	\$ 8,00	\$ 34.000,00
2001	2579 de diciembre 13 de 2000	\$ 9.533,33	\$ 286.000,00	\$ 10,00	\$ 30.000,00
2000	2647 de diciembre 23 de 1999	\$ 8.670,00	\$ 260.100,00	\$ 10,00	\$ 26.413,00
1999	2560 de diciembre de 1998	\$ 7.882,00	\$ 236.460,00	\$ 16,00	\$ 24.012,00
1998	3106 de diciembre de 1997	\$ 6.794,20	\$ 203.826,00	\$ 18,50	\$ 20.700,00
1997	2334 de diciembre de 1996	\$ 5.733,50	\$ 172.005,00	\$ 21,00	\$ 17.250,00
1996	2310 de diciembre de 1995	\$ 4.737,50	\$ 142.125,00	\$ 19,50	\$ 13.567,00
1995	2872 de diciembre de 1994	\$ 3.964,45	\$ 118.934,00	\$ 20,50	\$ 11.353,00
1994	2548 de diciembre de 1993	\$ 3.290,00	\$ 98.700,00	\$ 21,10	\$ 8.975,00
1993	2061 de diciembre de 1992	\$ 2.717,00	\$ 81.510,00	\$ 25,00	\$ 7.542,00
1992	2867 de diciembre de 1991	\$ 2.173,00	\$ 65.190,00	\$ 26,04	\$ 6.033,00
1991	3074 de diciembre de 1990	\$ 1.724,00	\$ 51.720,00	\$ 26,10	\$ 4.787,00

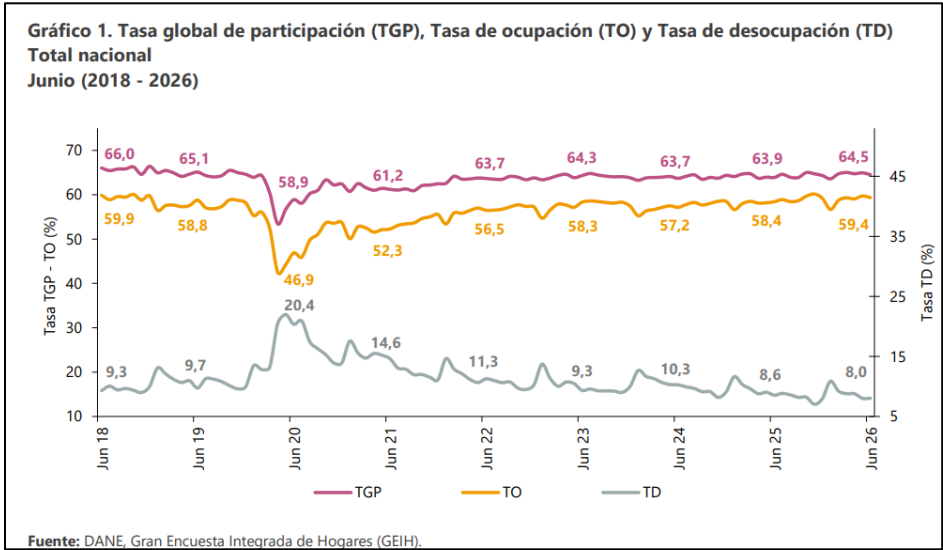
1990	3000 de diciembre de 1989	\$ 1.367,50	\$ 41.025,00	\$ 26,00	\$ 3.797,50
1989	2662 de diciembre de 1988	\$ 1.085,32	\$ 32.560,00	\$ 27,00	\$ 3.062,50
1988	2545 de diciembre de 1987	\$ 854,58	\$ 25.637,00	\$ 25,00	\$ 2.450,00
1987	3732 de diciembre de 1986	\$ 683,66	\$ 20.510,00	\$ 22,00	\$ 2.000,00
1986	3754 de diciembre de 1985	\$ 560,38	\$ 16.811,00	\$ 24,00	\$ 1.650,00
1985	0001 de enero de 1985	\$ 451,92	\$ 13.558,00	\$ 20,00	\$ 1.350,00
1984	3506 de diciembre 27 de 1983	\$ 376,60	\$ 11.298,00		\$ 1.102,00

Al realizar el examen analítico de la matriz de datos oficiales, se constata que para la vigencia de 2026 se fijó un Salario Mínimo de \$1.750.905,00 mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, acompañado de un Auxilio de Transporte mensual de \$249.095,00. Este ajuste, sumado a los incrementos registrados en las vigencias anteriores, consolida un panorama en el que los proveedores, distribuidores y operadores logísticos del mercado deben reajustar sus estructuras internas de costos. Para efectos del presente proceso de adquisición de combustible, dicha dinámica incide de manera directa en los componentes de operación de estaciones de servicio (EDS), transporte especializado de hidrocarburos y costos de distribución hasta los municipios de Cundinamarca, variable que la administración debe ponderar al evaluar la suficiencia presupuestal y los precios en el marco del Proceso de mínima cuantía.

SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL NACIONAL Y CAPITAL SOCIAL

Como variable de alto impacto socioeconómico dentro de la planeación estratégica de la inversión pública regional, se analiza el comportamiento del mercado laboral en Colombia con base en los resultados oficiales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Con corte al mes de junio de 2026, la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional se consolidó en un 8,0%, lo que representa una disminución en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior (8,6%) y confirma una tendencia sostenida a la baja. Por su parte, la tasa global de participación (TGP) se situó en 64,5% y la tasa de ocupación (TO) alcanzó el 59,4%. Para la ejecución del presente proyecto de adquisición de combustible a cargo del IDACO, la dinamización del mercado de trabajo en sectores asociados al comercio, transporte y almacenamiento refleja una disponibilidad operativa adecuada de personal en la cadena de suministro y distribución de hidrocarburos. Esto garantiza que los proveedores y distribuidores catalogados bajo el Proceso de mínima cuantía cuenten con la capacidad operativa de vinculación de recurso humano para las labores logísticas, transporte especializado y suministro continuo requerido para el parque automotor institucional en los municipios de Cundinamarca.³

³ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2026). *Boletín Técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Junio de 2026*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf



A pesar de la recuperación del empleo general, persisten brechas estructurales en las comunidades locales y la juventud, caracterizadas por limitaciones logísticas y operativas para la gestión institucional. En este contexto, el gasto público del IDACO se justifica técnicamente al asegurar la provisión continua de combustible para el parque automotor, fortaleciendo la capacidad instalada y la gestión descentralizada de los programas institucionales en los municipios de Cundinamarca.

Esta inversión directa sobre la operatividad institucional complementa la dinámica del mercado laboral. Según la GEIH del DANE (junio de 2026), sectores clave para el soporte, la administración y la movilidad —como "Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana" (+405 mil ocupados; +1,7 p.p.)— lideran la creación de empleo a nivel nacional. Lo anterior confirma la solidez de la cadena productiva y de servicios que respalda la adquisición y el suministro eficiente de combustible a través de Mínima cuantía en el territorio.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

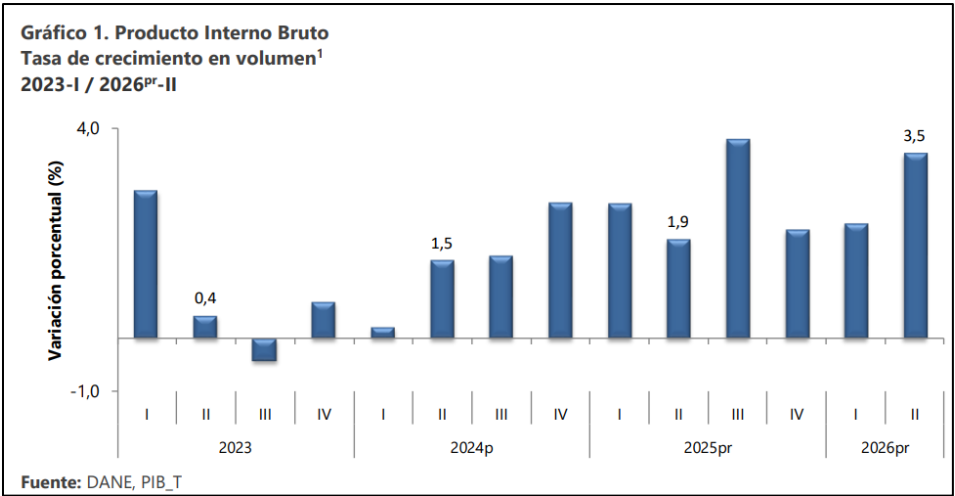
Fuente: DANE, GEIH.

Estos datos sectoriales ratifican que los servicios institucionales, la administración pública y el soporte técnico especializado representan los nichos con mayor resiliencia y dinamismo en la economía actual. La decisión del IDACO de estructurar la adquisición de combustible a través de la Mínima cuantía se apoya de forma directa sobre esta realidad estadística. Al asegurar la provisión continua de combustible para el parque automotor institucional, la entidad dota a sus programas de la capacidad logística y de movilidad indispensable para llegar a los territorios, fortaleciendo la gestión

descentralizada y garantizando que el esfuerzo presupuestal se traduzca en eficiencia operativa, presencia institucional y sostenibilidad en los municipios de Cundinamarca.⁴

Producto Interno Bruto PIB

Como variable inicial de análisis estratégico en la planeación de la compra pública, se evalúa el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) con el fin de certificar la estabilidad macroeconómica del país durante las vigencias recientes y el desarrollo del presente año fiscal. De acuerdo con el boletín técnico de Cuentas Nacionales del DANE para el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento anual en volumen del 3,5% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior. Este indicador de desempeño favorable confirma un entorno macroeconómico estable y con liquidez, lo que respalda la sostenibilidad fiscal del gasto asignado por el IDACO y ofrece un marco de estabilidad comercial óptimo para que los proveedores y distribuidores catalogados en el Proceso ejecuten las órdenes de compra asociadas al suministro continuo de combustible para el parque automotor institucional.



La evolución cronológica reflejada en el indicador demuestra que, tras superar los periodos de contracción e incertidumbre del año 2023, la dinámica productiva del país mantiene una senda estable de recuperación e inyección de valor durante 2024, 2025 y el primer semestre de 2026. Este entorno macroeconómico favorable provee un escenario de certidumbre presupuestal y de mercado para la planeación contractual del Estado, garantizando que los recursos asignados por el IDACO para asegurar la movilidad y el funcionamiento operativo institucional mediante la adquisición de combustible se ejecuten bajo condiciones de equilibrio económico sectorial y plena capacidad de respuesta por parte de los proveedores y distribuidores autorizados en el Proceso.⁵

Análisis del Valor Agregado por Actividad Económica (Primer Trimestre 2026)

De acuerdo con los resultados del Producto Interno Bruto por actividad económica emitidos por el DANE para el segundo trimestre de 2026 (Tabla 1), el Valor Agregado Bruto registró un crecimiento anual en volumen del 3,6%. Al examinar el comportamiento de los sectores estratégicos que abastecen el presente proceso, se destaca el crecimiento positivo de la Industria Manufacturera (2,0%), el Comercio al por mayor y al por menor (2,2%), y el Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (4,8%), sectores fundamentales para la producción, refinación, distribución y comercialización de los combustibles requeridos para la operación del parque automotor institucional. Asimismo, la rama de “Administración pública, defensa, educación y salud” reporta un crecimiento del 10,0%, dinamizando el entorno institucional y de apoyo al desarrollo operativo. Este

⁴ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2026). *Boletín Técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Junio de 2026*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

⁵ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2026). *Boletín Técnico: Producto Interno Bruto (PIB) – Segundo Trimestre de 2026*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

comportamiento sectorial favorable evidencia la existencia de una capacidad productiva estable y un mercado abastecedor activo, garantizando las condiciones comerciales idóneas para adelantar la adquisición eficiente de los bienes.⁶

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB T

Estos datos sectoriales ratifican que las actividades enfocadas en la administración pública, los servicios institucionales, el comercio y el soporte operativo no solo son estables, sino que se consolidan como uno de los principales motores tractores de la economía nacional en 2026. Al amparo de estos macrodatos, la estrategia de inversión del IDACO destinada a la adquisición continua de combustible para el parque automotor se encuentra plenamente alineada con la tendencia de fortalecimiento institucional y eficiencia en el gasto público. La canalización de recursos hacia este sector aprovecha un entorno comercial maduro y dinámico, garantizando la pertinencia socioeconómica de la inversión en beneficio directo de la movilidad y la capacidad operativa institucional en el departamento de Cundinamarca.

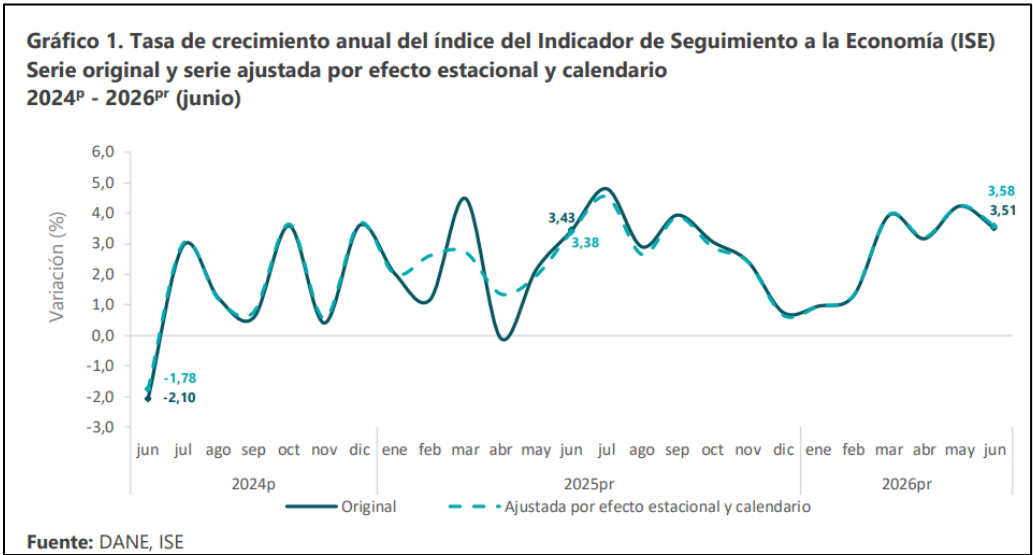
INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) Y TENDENCIA COYUNTURAL

Como complemento fundamental al comportamiento del PIB, se incorpora el análisis del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) con el objetivo de evaluar la dinámica productiva nacional en frecuencia mensual y detectar tendencias coyunturales a corto plazo.

De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el DANE para el mes de junio de 2026, el índice de la actividad económica del país consolidó una tasa de crecimiento anual en su serie original del 3,58%, mientras que la serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en un 3,51% frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento positivo de la actividad real respalda la estabilidad en la cadena de abastecimiento, garantizando que los proveedores y distribuidores

⁶ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2026). *Boletín Técnico: Producto Interno Bruto (PIB) – Segundo Trimestre de 2026*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-1ltrim2026.pdf

dispongan de un flujo comercial constante y dinámico para atender oportunamente los requerimientos de suministro de combustible para la flota vehicular del IDACO en Cundinamarca.⁷



La lectura de la serie histórica y el comportamiento de las curvas demuestran una clara y sostenida tendencia de recuperación y dinamismo a partir del primer semestre de 2026, dejando atrás los focos de desaceleración y los valles contractivos registrados en vigencias anteriores. El hecho de que las actividades económicas consoliden una tasa de expansión superior al 3,5% en el periodo de análisis inmediato ratifica la solidez financiera del entorno en el cual operan las entidades públicas y sus proveedores en el mercado.

Para la estructuración del presente proceso de adquisición de combustible por parte del IDACO, este indicador técnico representa un respaldo de viabilidad operativa. La sostenida tracción mensual de la economía nacional reduce la vulnerabilidad presupuestal del gasto de inversión y certifica que los programas de abastecimiento y movilidad institucional se implementarán en un ciclo económico en pleno crecimiento, maximizando la eficiencia operativa y la continuidad de los servicios destinados al cumplimiento misional en el departamento de Cundinamarca.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

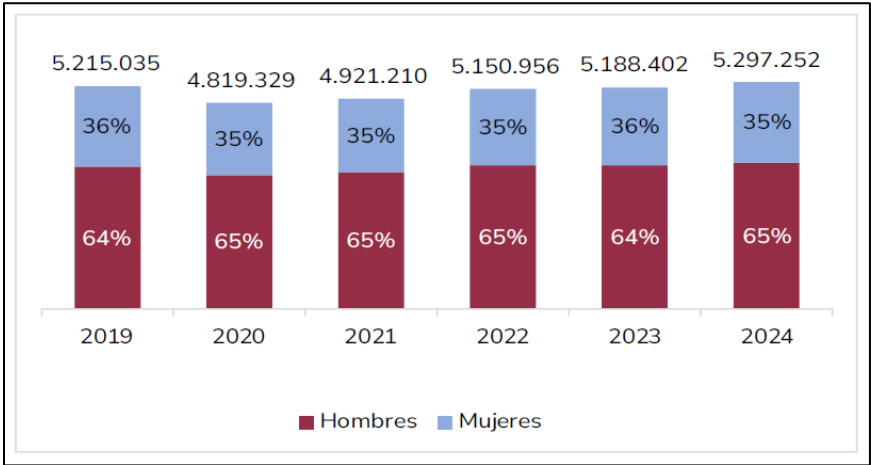
En cumplimiento de la política de democratización de la contratación pública, se analiza la participación de las mujeres en el tejido empresarial colombiano. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Micronegocios del DANE, en 2024 el número total de micronegocios en el país aumentó en un 2,1%, alcanzando los 5.297.252 unidades económicas (definidas como aquellas unidades con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan actividades productivas de bienes o servicios).

Si bien la proporción de mujeres propietarias de micronegocios se ha mantenido estable alrededor del 35% en los últimos años (representando cerca de 1,85 millones de unidades en 2024), diversos informes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva evidencian que los negocios administrados por mujeres tienden a mostrar procesos más eficientes, mejoras significativas en la calidad, reducción de productos no conformes y mayores prácticas de sostenibilidad ambiental.

Por lo anterior, y dado que un segmento importante de los proveedores y microempresas que participan en las cadenas de suministro locales y en la economía popular asociada al suministro de

⁷ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2026). *Boletín Técnico: Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) – Junio de 2026*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2026.pdf

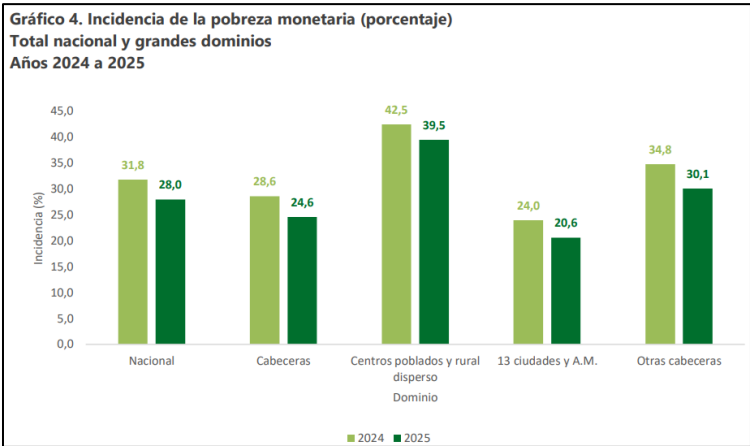
combustible son liderados por mujeres, el IDACO fomenta la participación de la mujer empresaria y la inclusión productiva al interior de la cadena logística y de distribución.⁸



Como variable complementaria de inclusión social y equidad de género dentro de la planeación estratégica de la inversión, se examina la participación histórica de los proveedores y micronegocios liderados por mujeres en el sistema de contratación estatal. A partir de los registros consolidados en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente, la trazabilidad transaccional permite identificar las tendencias de participación sectorial y territorial de la proveeduría femenina, sirviendo como fundamento estadístico secundario para respaldar la adopción de esquemas diferenciales y de fomento asociativo en la ejecución del presente proceso contractual del IDACO.

DIAGNÓSTICO DE LA POBREZA MONETARIA Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD TERRITORIAL

De acuerdo con las metodologías oficiales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la medición de la pobreza monetaria permite establecer el porcentaje de hogares cuyos ingresos mensuales no alcanzan de manera agregada para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos y otros bienes y servicios esenciales, sirviendo como fundamento socioeconómico para orientar la eficiencia y el impacto social de la inversión en los programas a cargo del IDACO en Cundinamarca.⁹



⁸ **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinComercio.** (2026). *Informe de Tejido Empresarial – Julio de 2026*. Bogotá D.C.: OEE (Oficina de Estudios Económicos). Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2026/julio/oe-dv-informe-de-tejido-empresarial-julio-2026.pdf.aspx>

⁹ **DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).** (2026). *Boletín Técnico: Pobreza Monetaria en Colombia – Año 2025*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2025.pdf>

El examen de los indicadores oficiales consolidados para el periodo comparativo refleja una profunda asimetría estructural según el dominio geográfico: mientras el indicador en las cabeceras se situó en el 24,6%, el dominio de centros poblados y rural disperso registró una tasa crítica del 39,5%. Esta brecha territorial demuestra que la vulnerabilidad se agudiza drásticamente en el sector rural del país, donde casi cuatro de cada diez habitantes subsisten por debajo del umbral mínimo de ingresos esenciales, lo cual fundamenta técnicamente la necesidad de que el IDACO mantenga una presencia institucional descentralizada y una cobertura de transporte eficiente que permita desplazar a los equipos técnicos y operativos hacia las zonas rurales y los municipios más apartados del departamento de Cundinamarca.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y Grandes dominios
Años 2024 a 2025

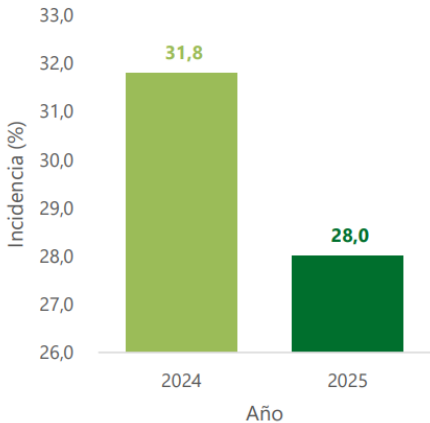
Dominio	2024	2025	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	460.198	482.041	4,7
Cabeceras	510.161	532.906	4,5
Centros poblados y rural disperso	291.998	310.029	6,2
13 ciudades y A.M.	566.228	593.128	4,8
Otras cabeceras ⁴	434.323	451.673	4,0

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

El análisis de las líneas de pobreza monetaria expedidas por el DANE evidencia que, a nivel del Total Nacional, el indicador registró un incremento del 4,7%, pasando de \$460.198 en 2024 a \$482.041 en 2025. Al desagregar por dominios geográficos, la línea más elevada se concentró en las 13 ciudades y áreas metropolitanas con \$593.128 (variación del 4,8%), mientras que el mayor crecimiento porcentual nominal se presentó en los centros poblados y rural disperso con un aumento del 6,2% y un valor de \$310.029. Por su parte, las cabeceras alcanzaron los \$532.906 (4,5%) y las otras cabeceras se situaron en \$451.673 (4,0%).¹⁰

Bajo este parámetro normativo, un hogar de 4 integrantes es considerado pobre si sus ingresos totales mensuales se ubican por debajo de \$1.928.164 a escala general, o por debajo de \$1.240.116 en zonas rurales. Esta estructura de costos y la menor línea rural reflejan las restricciones de ingresos de la economía campesina, donde la presión del gasto familiar hacia la subsistencia básica fundamenta técnicamente la focalización de las intervenciones y del soporte institucional del IDACO en el departamento de Cundinamarca.

Gráfico 1. Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional
Año (2024-2025)



¹⁰ **DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).** (2026). *Boletín Técnico: Pobreza Monetaria en Colombia – Año 2025*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2025.pdf>

El análisis cronológico de la incidencia global arrojó una trayectoria favorable para el mercado interno al registrar un descenso del total Nacional del 31,8% al 28,0%. Esta dinámica de recuperación económica se complementa con el estudio de la distribución social y la concentración de la riqueza en las principales centralidades urbanas del territorio, analizada formalmente mediante el Coeficiente de Gini:¹¹

Tabla 7. Coeficiente de Gini (puntos)			
Total nacional, grandes dominios, ciudades capitales y ciudades con A.M.			
Años 2024 a 2025			
Dominio	Gini		
	2024	2025	Diferencia
Nacional	0,551	0,531	-0,020*
Cabeceras	0,530	0,507	-0,023*
Centros poblados y rural disperso	0,482	0,476	-0,006
13 ciudades y A.M.	0,522	0,498	-0,024*
Otras cabeceras	0,490	0,482	-0,008
Quibdó	0,531	0,555	0,024*
Riohacha	0,564	0,542	-0,022*
Sincelejo	0,511	0,514	0,003
Florencia	0,523	0,506	-0,017
Bogotá	0,523	0,501	-0,022*
Barranquilla	0,524	0,491	-0,033*
Montería	0,512	0,488	-0,024*
Cali	0,510	0,487	-0,023*
Cartagena	0,525	0,486	-0,039*
Pasto	0,508	0,482	-0,026*
Bucaramanga	0,491	0,481	-0,010
Popayán	0,510	0,481	-0,029*
Medellín	0,507	0,478	-0,029*
Ibagué	0,497	0,473	-0,024*
Valledupar	0,495	0,467	-0,028*
Villavicencio	0,498	0,463	-0,035*
Tunja	0,481	0,459	-0,022*
Santa Marta	0,481	0,455	-0,026*
Neiva	0,483	0,446	-0,037*
Cúcuta	0,462	0,444	-0,018
Armenia	0,470	0,441	-0,029*
Pereira	0,469	0,440	-0,029*
Manizales	0,464	0,436	-0,028*
Cali A.M.	0,509	0,486	-0,023*
Barranquilla A.M.	0,492	0,468	-0,024*
Bucaramanga A.M.	0,466	0,463	-0,003
Medellín A.M.	0,494	0,463	-0,031*
Cúcuta A.M.	0,469	0,448	-0,021
Manizales A.M.	0,466	0,432	-0,034*
Pereira A.M.	0,450	0,421	-0,029*

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

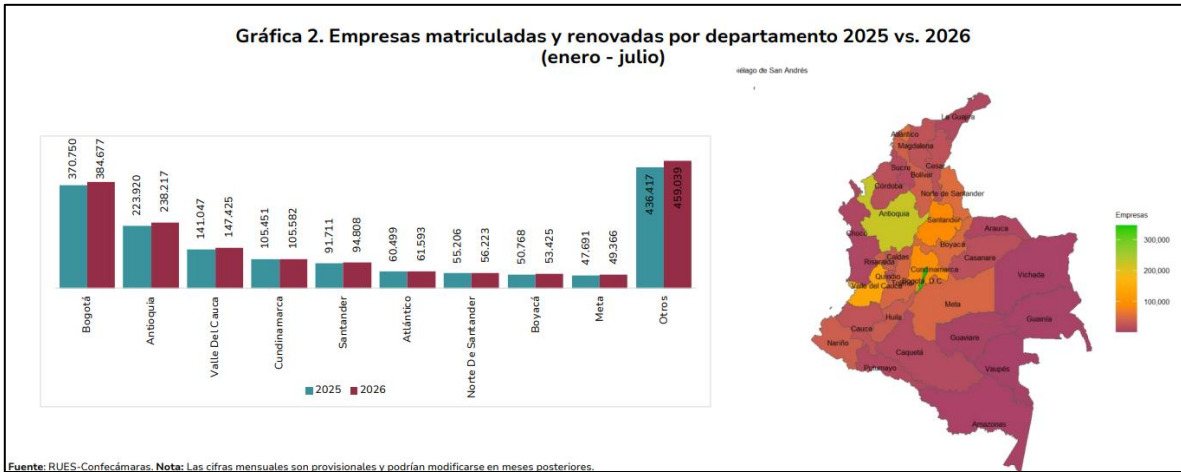
Las mediciones oficiales de la desigualdad reflejan que el Coeficiente de Gini a nivel nacional se situó en 0,531. Al evaluar la principal centralidad de la región central, la ciudad de Bogotá D.C. registró un coeficiente de 0,501. Los datos demuestran que, a pesar de las reducciones significativas, el centro del país mantiene una concentración de ingresos considerable, lo que interactúa directamente con la población de las provincias del departamento de Cundinamarca que dependen de la dinámica laboral de la capital.

El diagnóstico integrado de las variables macroeconómicas de pobreza monetaria, brecha rural y coeficientes de Gini fundamenta técnicamente la intervención del IDACO en el marco de sus programas y convenios de asociación. En los entornos rurales y semiurbanos de Cundinamarca, la presión económica de los hogares obliga a priorizar los ingresos hacia la subsistencia básica, bloqueando la posibilidad de inversión privada en capacitación especializada.

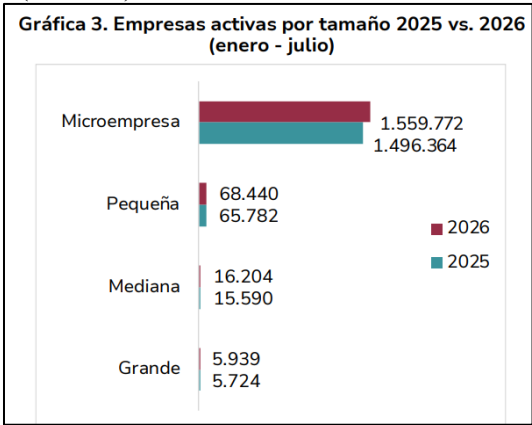
¹¹ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2026). *Boletín Técnico: Pobreza Monetaria en Colombia – Año 2025*. Bogotá D.C.: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2025.pdf

COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO Y ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LAS MIPYME

El análisis de la composición, formalización y madurez del tejido empresarial constituye un requerimiento técnico indispensable en la fase de planeación de los recursos de inversión pública, permitiendo identificar la estructura de la oferta comercial y el nivel de desarrollo corporativo del mercado local. De acuerdo con las métricas oficiales consolidadas por el El monitoreo del stock de unidades productivas, con base en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), permite medir la competitividad territorial y conocer la densidad del tejido empresarial en las regiones, sirviendo como soporte para orientar la capacidad logística y asegurar la presencia institucional del IDACO mediante la provisión continua de combustible para su parque automotor en el departamento de Cundinamarca.¹²



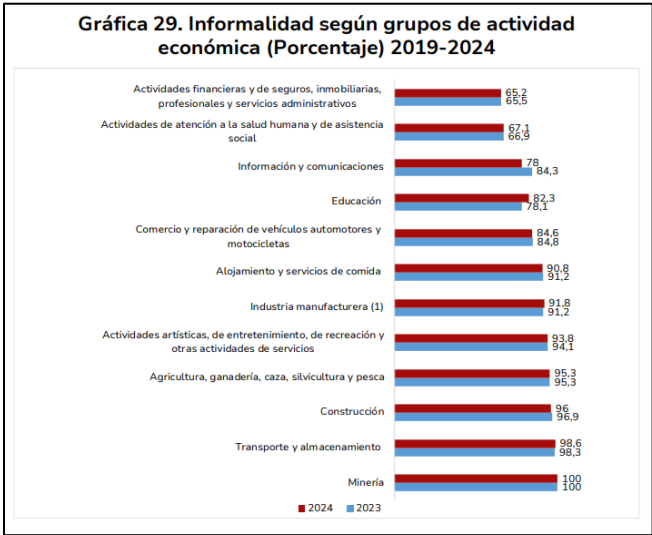
El examen del inventario corporativo con enfoque territorial en el área de influencia directa de la entidad refleja que en el departamento de Cundinamarca se registraron y renovaron un total de 105.582 matrículas mercantiles activas ante las Cámaras de Comercio en el periodo acumulado a julio de 2026. Este volumen sitúa al departamento como la cuarta región con mayor densidad empresarial del país, solo superada por las principales centralidades urbanas de Bogotá (384.677), Antioquia (238.217) y Valle del Cauca (147.425).



Al examinar la estructura del parque empresarial colombiano por tamaño de unidad productiva con base en los datos oficiales a julio de 2026, se observa una marcada preponderancia de las unidades de menor escala. El segmento de microempresas concentra la mayor parte del tejido corporativo del país, registrando 1.496.364 unidades en 2025 y aumentando a 1.559.772 en 2026. Por su parte, las

¹² Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinComercio. (2026). Informe de Tejido Empresarial – Julio de 2026. Bogotá D.C.: OEE (Oficina de Estudios Económicos). Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2026/julio/oe-dv-informe-de-tejido-empresarial-julio-2026.pdf.aspx>(<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2026/julio/oe-dv-informe-de-tejido-empresarial-julio-2026.pdf.aspx>)

empresas pequeñas pasaron de 65.782 a 68.440, las medianas crecieron de 15.590 a 16.204, y las grandes empresas se ubicaron en 5.724 en 2025 y 5.939 en 2026. Esta composición demuestra que la base de la economía nacional reposa en la microempresa, lo cual justifica técnicamente que el IDACO oriente sus estrategias de fortalecimiento institucional y apoyo a la productividad hacia estos pequeños agentes económicos en los municipios del departamento de Cundinamarca.¹³



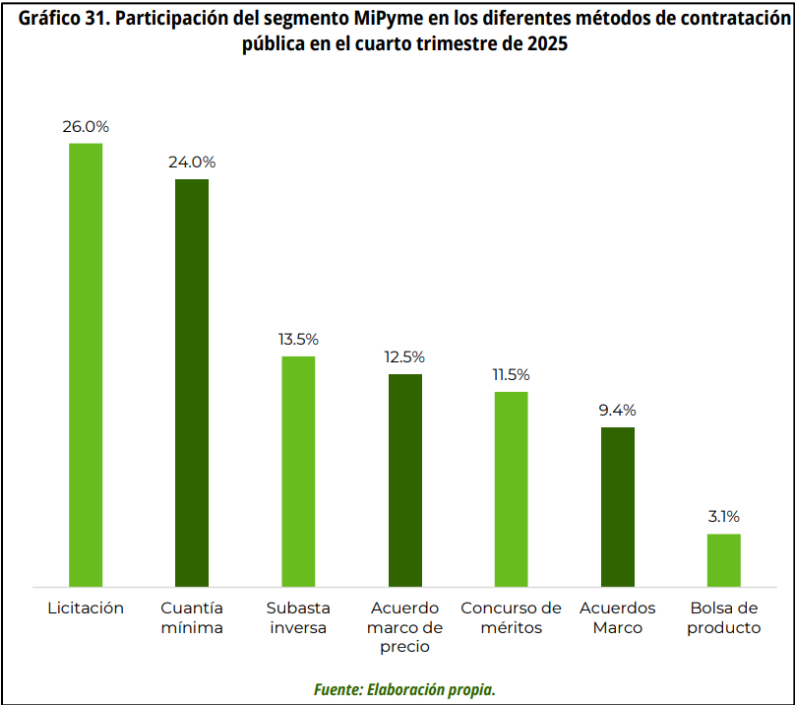
El análisis de la informalidad según grupos de actividad económica evidencia las profundas brechas estructurales del mercado laboral y de las unidades productivas. De acuerdo con las cifras de la Gráfica 29, la informalidad presenta los niveles más críticos en sectores como la minería, que alcanza un 100% tanto en 2023 como en 2024, seguida por el transporte y almacenamiento con un 98,6% en 2024 (98,3% en 2023) y la construcción con un 96% en 2024 (96,9% en 2023). Por su parte, actividades como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se mantienen en un elevado 95,3%, mientras que la industria manufacturera registra un 91,8% y el comercio un 84,6%. En el extremo con menor informalidad se ubican las actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios administrativos con un 65,2%, y salud humana y asistencia social con un 67,1%

ANÁLISIS DE LA DEMANDA ESTATAL Y PERSPECTIVAS VIGENTES DEL SEGMENTO EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

El análisis de la composición, formalización y madurez del tejido empresarial constituye un requerimiento técnico indispensable en la fase de planeación de los recursos de inversión pública, permitiendo identificar la estructura de la oferta comercial y el nivel de desarrollo corporativo del mercado local. De acuerdo con las métricas oficiales consolidadas por el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI en su informe del cuarto trimestre de 2025, el monitoreo del segmento empresarial permite medir el acceso de los microestablecimientos a los mercados regulados y evaluar las brechas que restringen su competitividad, sirviendo como soporte para orientar la capacidad logística, asegurar el abastecimiento permanente y garantizar la movilidad operativa del parque automotor del IDACO en el departamento de Cundinamarca.¹⁴

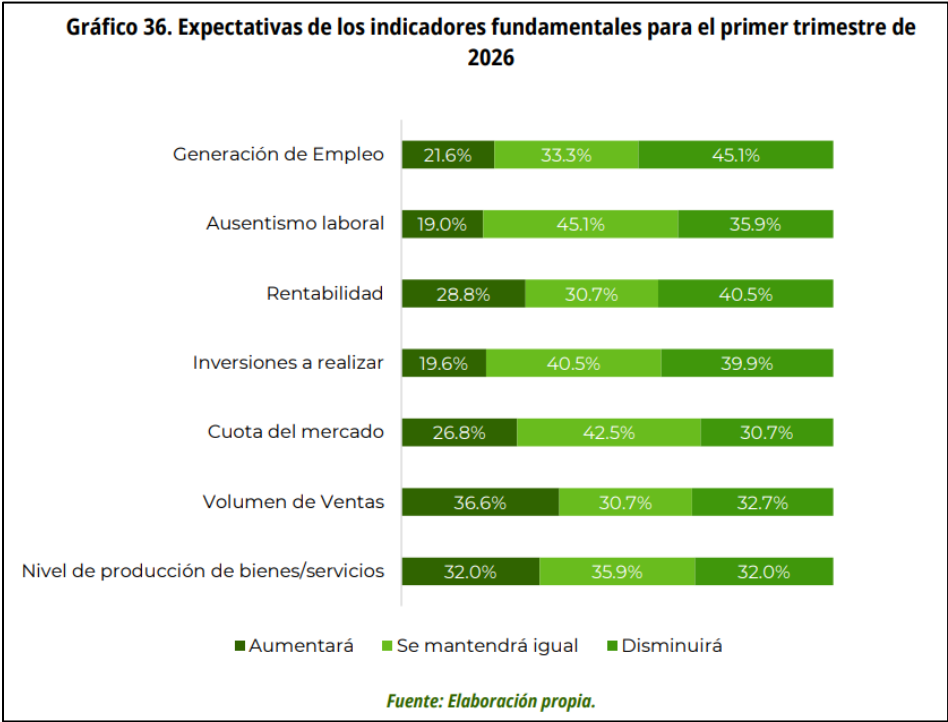
¹³ **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinComercio.** (2026). *Informe de Tejido Empresarial – Julio de 2026*. Bogotá D.C.: OEE (Oficina de Estudios Económicos). Disponible en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2026/julio/oe-dv-informe-de-tejido-empresarial-julio-2026.pdf.aspx

¹⁴ **ACOPI Atlántico - Observatorio de la MiPyme.** (2026). *Estudios, Boletines y Reportes de Tejido Empresarial*. Barranquilla: ACOPI. Disponible en: https://acopiatlantico.com/observatorio/



El examen de las dinámicas transaccionales entre el segmento de menor escala y las entidades del Estado refleja que la participación empresarial se distribuye en distintas modalidades, destacando la Licitación Pública con un 26,0% y la Mínima Cuantía con un 24,0%. A estas se suman la Subasta Inversa (13,5%), los Acuerdos Marco de Precios (12,5%), el Concurso de Méritos (11,5%) y otros acuerdos (9,4%).

No obstante, el gremio advierte una brecha estructural crítica: de los 82.886.793 procesos de contratación registrados en el país, solo 64.970 fueron adjudicados a MiPymes, lo que representa una participación efectiva de apenas el 0,08%. Esta baja inserción en los mercados formales justifica técnicamente la intervención del IDACO para que, mediante la optimización de sus compras y la selección eficiente de proveedores y estaciones de servicio en el marco de la mínima cuantía, se garantice el abastecimiento continuo y la operatividad logística de la entidad en el departamento de Cundinamarca.



Las expectativas empresariales revelan un entorno de cautela: solo el 36,6% proyecta mayores ventas, el 39,9% disminuirá su inversión de capital y el 45,1% anticipa una reducción de empleo.

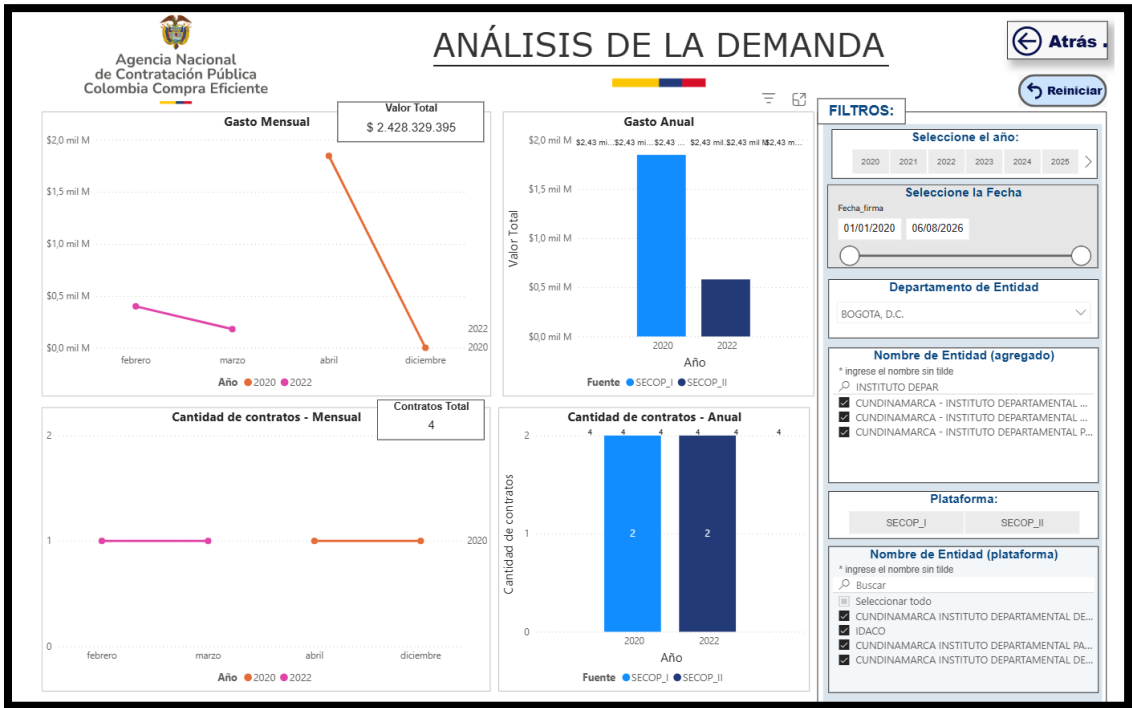
Este panorama restrictivo y la baja participación del tejido productivo local justifican técnicamente la intervención del IDACO mediante una gestión de compras eficiente y la adquisición oportuna de bienes y servicios para el suministro permanente de combustible, garantizando los recursos logísticos y de movilidad indispensables para la operación institucional y el cumplimiento de las metas misionales en el departamento de Cundinamarca.¹⁵

La provisión de estos recursos físicos, tecnológicos y operativos dota a las organizaciones comunales de los medios indispensables para superar las barreras logísticas, optimizar la gestión operativa de sus dignatarios, fortalecer la ejecución de proyectos comunitarios y dinamizar la economía local bajo estrictos criterios de eficiencia, razonabilidad y rentabilidad social del gasto público departamental.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO -DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

2.1. DEMANDA DE LA ENTIDAD



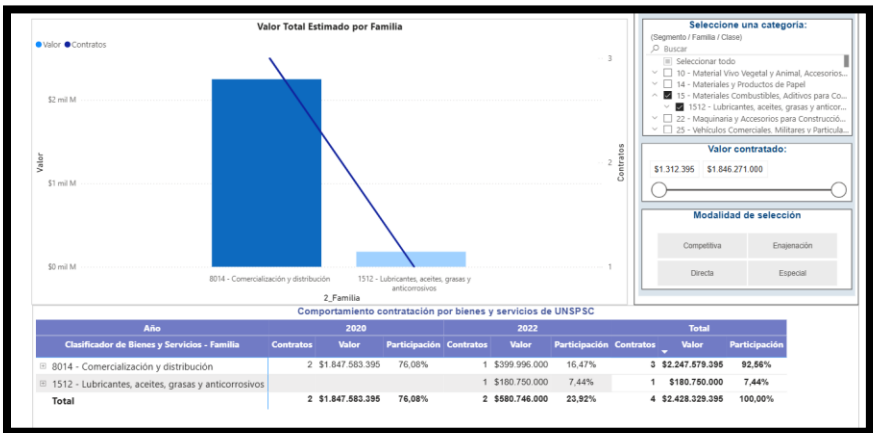
Correspondiente al análisis de la demanda permitió identificar 4 contratos relacionados con la adquisición de combustible, por un valor acumulado aproximado de \$2.428 millones, correspondientes principalmente a las vigencias 2020 y 2022.

Se observa una mayor concentración del valor contratado en 2020, mientras que en 2022 el nivel de contratación fue inferior, aunque se mantuvo la misma cantidad de contratos. Estos antecedentes evidencian la existencia de una demanda recurrente de combustible para atender la operación del

¹⁵ **ACOPI Atlántico - Observatorio de la MiPyme.** (2026). *Estudios, Boletines y Reportes de Tejido Empresarial*. Barranquilla: ACOPI. Disponible en: [\[https://acopiatlantico.com/observatorio/\]](https://acopiatlantico.com/observatorio/)(<https://acopiatlantico.com/observatorio/>)

parque automotor institucional, necesaria para el desarrollo de los programas y actividades del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO en el territorio.

La información histórica se toma como referente para caracterizar el comportamiento de la demanda, teniendo en cuenta que el consumo y el presupuesto requerido pueden variar de acuerdo con las condiciones operativas y los precios vigentes del combustible.



A continuación, se identifica antecedentes de contratación relacionados con el suministro de combustibles y productos conexos para las vigencias 2020 y 2022.

En total, se registraron 4 contratos por \$2.428.329.395, de los cuales el 92,56 % del valor correspondió a la familia (8014) Comercialización y distribución, directamente relacionada con el abastecimiento requerido para la operación, mientras que el 7,44 % correspondió a (1512) Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos.

La demanda presentó una mayor concentración económica en 2020, con el 76,08 % del valor contratado, frente al 23,92 % registrado en 2022. Estos antecedentes permiten establecer que existe una necesidad recurrente de contratación asociada al abastecimiento de combustible y productos complementarios para la operación institucional, constituyendo un referente de mercado para el proceso de adquisición de combustible destinado al parque automotor al servicio de los programas institucionales del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO.

Los valores históricos se consideran únicamente como referencia, dado que la demanda actual dependerá de las condiciones de operación del parque automotor, los desplazamientos programados y los precios vigentes del combustible.



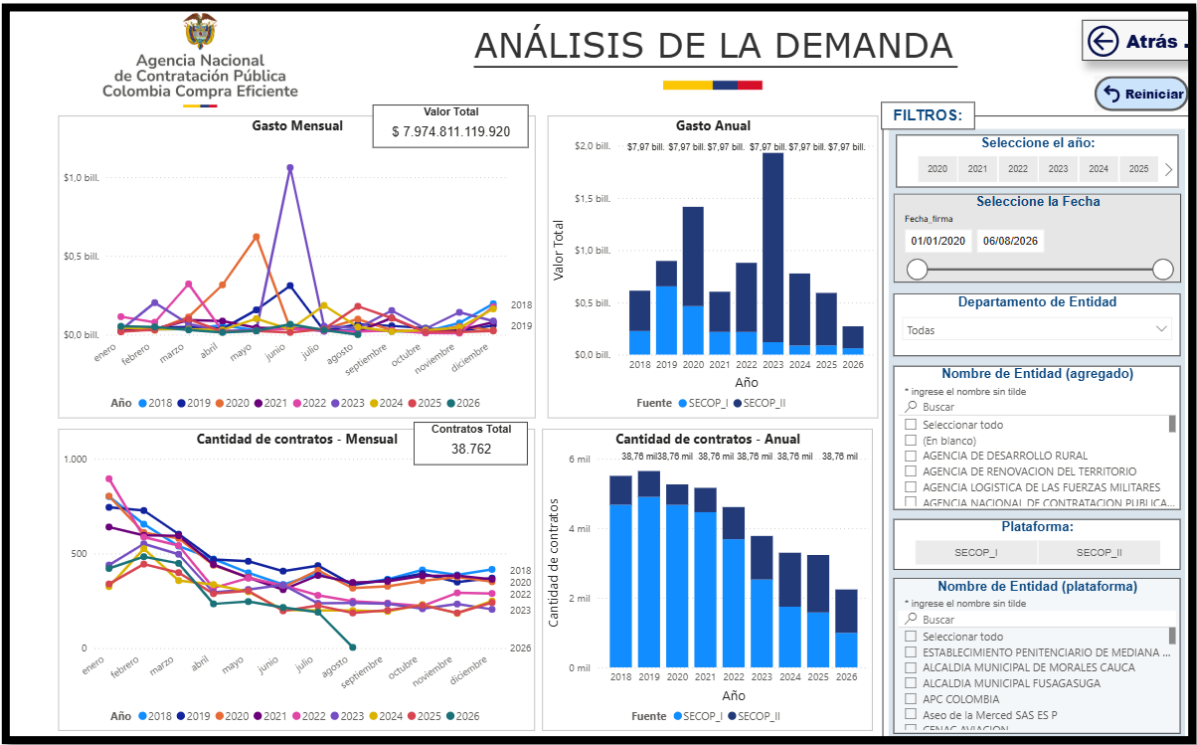
La información consultada evidencia la existencia de 4 contratos por un valor acumulado aproximado de \$2.428 millones, asociados a bienes y servicios relacionados con el abastecimiento del parque automotor. Se identifican cuatro proveedores, cada uno con un contrato, observándose una concentración significativa del valor contratado en uno de ellos.

El 75 % de los proveedores corresponde a Bogotá D.C. y el 25 % a Cundinamarca, representando aproximadamente el 83,53 % y 16,47 % del valor contratado.

En cuanto a la modalidad de selección, se observa una mayor participación de la contratación directa, seguida de la modalidad competitiva.

Estos antecedentes permiten establecer la existencia de oferta disponible y participación de diferentes proveedores, constituyendo un referente para determinar las condiciones del mercado y la estructuración del proceso de adquisición de combustible para el parque automotor al servicio de los programas institucionales del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO.

2.2.DEMANDA DEPARTAMENTAL



De acuerdo con la gráfica se logra identificar el comportamiento histórico de la contratación pública y establecer una referencia para el estudio del sector relacionado con la adquisición de combustible para el parque automotor al servicio de los programas institucionales del IDACO.

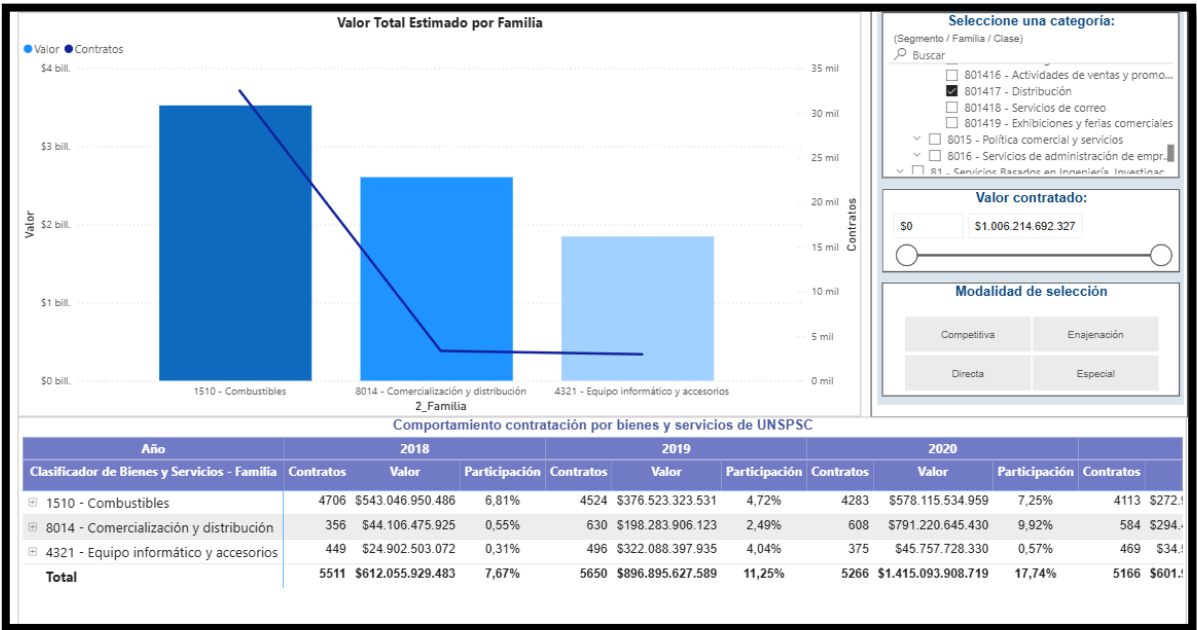
La información evidencia una demanda recurrente, aunque con variaciones importantes entre períodos, lo que refleja que las necesidades de contratación no son uniformes durante el año.

En el gasto anual, se observa un crecimiento significativo entre los años 2018 y 2019, seguido de una disminución en los años 2020 y 2021. Posteriormente, el gasto alcanza su mayor nivel en el año 2023, con aproximadamente \$1,9 billones, mientras que en los años 2024 y 2025 presenta una reducción, en el año 2026 registra un valor inferior y este comportamiento demuestra que el mercado presenta capacidad de contratación, pero está sujeto a variaciones presupuestales y a la programación de las entidades.

En cuanto a la cantidad de contratos, se evidencia una mayor concentración entre los años 2018 y 2022, con niveles cercanos o superiores a cuatro mil (4.000) contratos anuales.

A partir del año 2023 se presenta una tendencia descendente, aunque continúa existiendo actividad contractual.

Esta situación es relevante para el proyecto, porque indica que la adquisición de combustible se desarrolla en un mercado con demanda institucional permanente, pero cuya intensidad depende de los recursos disponibles y de las necesidades operativas de cada entidad.



Se puede identificar que la familia (1510) Combustibles constituye una categoría relevante dentro de la contratación pública, lo cual resulta directamente pertinente para el estudio de sector asociado al objeto “Adquisición de combustible para el parque automotor al servicio de los programas institucionales del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca IDACO”.

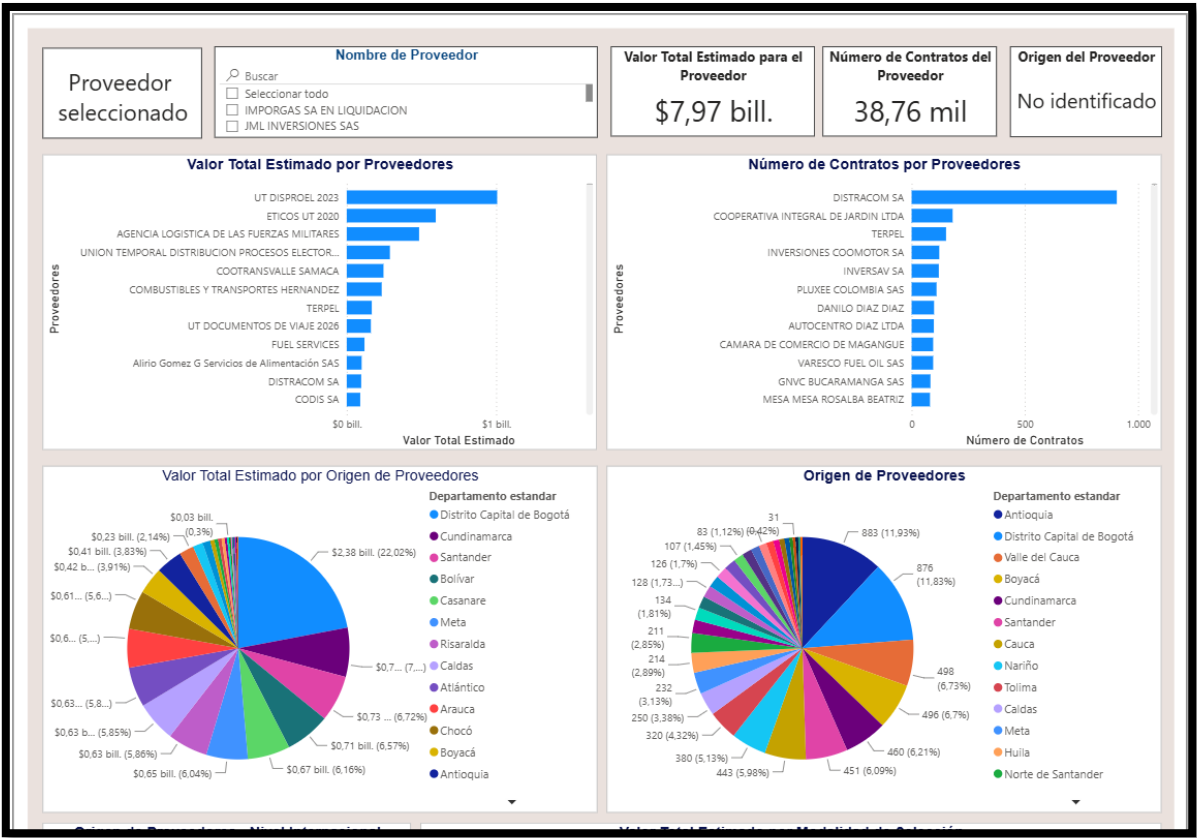
En el período analizado se observa que la contratación de combustibles mantiene una demanda constante y significativa.

Para el año 2018 se registraron 4.706 contratos por aproximadamente \$543.047 millones, mientras que en el año 2019 se presentaron 4.524 contratos por \$376.523 millones. En el año 2020, aunque el número de contratos disminuyó a 4.283, el valor contratado aumentó hasta aproximadamente \$578.116 millones, evidenciando que la reducción en cantidad de procesos no necesariamente representa una disminución de la demanda económica, sino que puede estar relacionada con procesos de mayor cuantía.

La participación de la familia de combustibles dentro del total analizado fue de 6,81 % en el año 2018, 4,72 % en el año 2019 y 7,25 % en el año 2020. El incremento registrado en el año 2020 resulta particularmente relevante, pues demuestra una recuperación y mayor peso relativo de esta categoría dentro de la contratación pública.

Asimismo, la gráfica muestra que la familia (1510) Combustibles presenta el mayor valor estimado entre las familias seleccionadas, superando categorías como comercialización y distribución y equipos informáticos. Esto permite establecer que existe un mercado amplio, activo y con múltiples oferentes y procesos de contratación, características favorables para la estructuración de una adquisición de combustible.

Para el IDACO, este comportamiento es coherente con la naturaleza del objeto contractual, dado que el combustible constituye un insumo indispensable para garantizar la movilidad y operación del parque automotor, especialmente para atender desplazamientos asociados al desarrollo de los programas institucionales en los diferentes municipios de Cundinamarca.



La información analizada evidencia un mercado con una oferta amplia y diversificada, en el que participan diferentes proveedores con capacidad para atender procesos de contratación de bienes y servicios relacionados con operación, transporte y suministro de combustible. La vista agregada registra aproximadamente \$7,97 billones en valor estimado y 38,76 mil contratos, lo que refleja un mercado de contratación con un número significativo de operaciones y proveedores.

Para el objeto “Adquisición de combustible para el parque automotor al servicio de los programas institucionales del IDACO”, resulta especialmente relevante la presencia de empresas como TERPEL y COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNÁNDEZ, que aparecen dentro de los principales proveedores por valor contratado. Esto permite identificar que existe capacidad instalada y experiencia de mercado para atender necesidades de suministro de combustible, particularmente aquellas asociadas a operación vehicular y transporte.

En cuanto a la distribución geográfica, se observa que la oferta no está concentrada exclusivamente en Cundinamarca. Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca presentan una participación importante tanto en número de contratos como en valor, mientras que Cundinamarca mantiene una participación relevante, lo cual es favorable para el IDACO debido a la posibilidad de encontrar proveedores con presencia regional y capacidad logística cercana al lugar de ejecución.

Conclusión para el estudio del sector

Desde una perspectiva de pluralidad de oferentes y condiciones de mercado, la información permite concluir preliminarmente que existe un mercado competitivo y con diversos actores capaces de suministrar combustible, sin evidenciar una dependencia absoluta de un único proveedor. Para el IDACO, esto favorece la estructuración de un proceso que promueva la participación de diferentes

estaciones de servicio o distribuidores autorizados, siempre que cumplan las condiciones técnicas, de cobertura, capacidad de suministro y demás requisitos establecidos.

Es importante precisar que la gráfica corresponde a un universo general de contratación; por tanto, sirve como referente de comportamiento y oferta del mercado, pero la determinación definitiva de los precios, proveedores habilitados y condiciones específicas del suministro debe complementarse con información histórica de procesos de combustible para vehículos y con las condiciones particulares de operación del IDACO.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para analizar la demanda del proceso que se pretende realizar, se tuvieron en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido por otras entidades públicas. Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO ha consultado la información en la plataforma SECOP II, donde se evidencia que otras entidades han realizado contrato con objeto similar así:

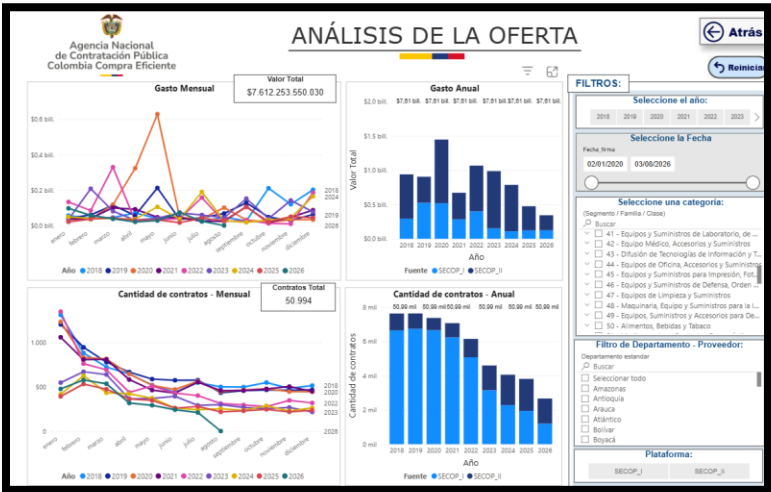
Procesos Relacionados:

Con el propósito de identificar antecedentes de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, se realizó la revisión de la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, así como la consulta de las bases de datos y registros internos del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO

NÚMERO DE CONTRATO	MUNICIPIO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
35-004-2025	BOGOTÁ D.C.	Suministro de combustible para los vehículos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$13,614,000
CO1.PCCNTR.939512	IBAGUÉ, TOLIMA	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de plantas eléctricas; transformadores; motobomba; y suministro de Combustible (ACPM) a plantas eléctricas de propiedad del ICBF - Regional Tolima. □	ICBF REGIONAL TOLIMA	\$33,992,819
CO1.PCCNTR.2899678	CALDAS,MANIZALES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DEL DISTRITO NÚMERO TRES (RIOSUCIO); ESTACION DE POLICÍA RIOSUCIO; UBIC Y UBI RIOSUCIO; SUBESTACIONES SAN LORENZO Y BONAFONT Y LAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO	POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	\$22,000,000

MA-CS-2025-093	CUNDINAMARCA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA SEGURIDAD; PRESERVACION Y CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	\$39,858,000
----------------	--------------	---	--------------------------------	--------------

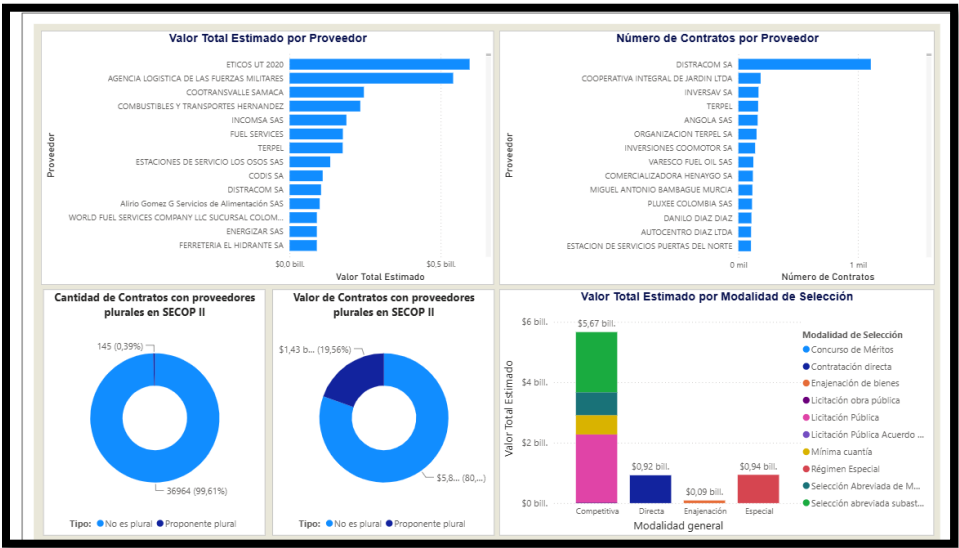
4. OFERTA

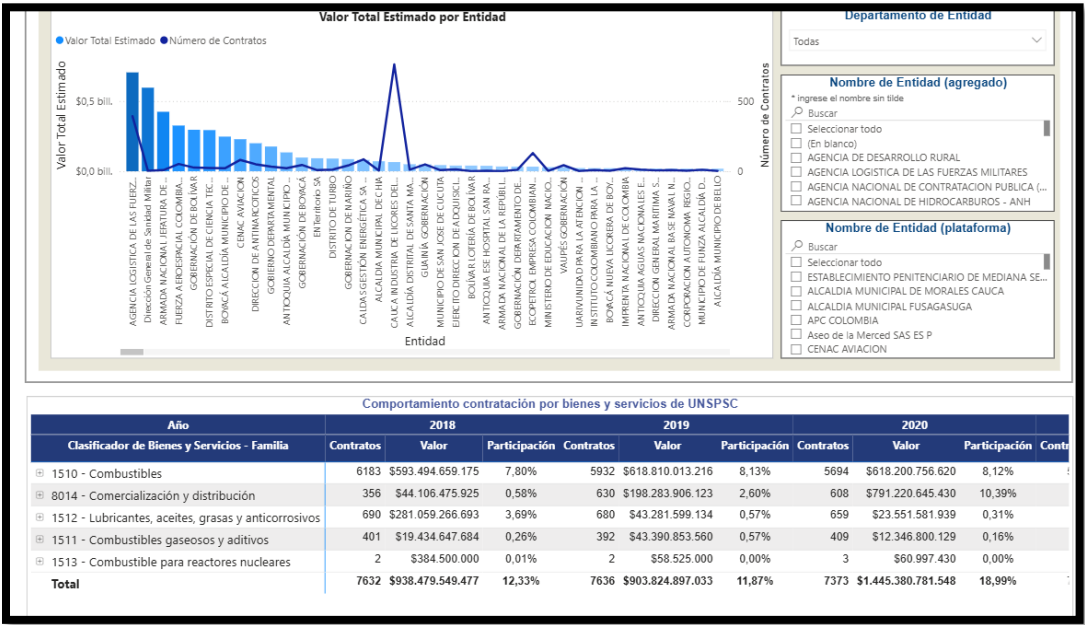


De acuerdo con la información consultada en la plataforma Colombia Compra Eficiente, durante el periodo 2018 al 2026 se identifican aproximadamente 50.994 contratos, por un valor acumulado cercano a \$7,61 billones, evidenciando un mercado con participación de múltiples proveedores y capacidad de atención de las necesidades de las entidades públicas.

El comportamiento histórico presenta variaciones en el valor y número de contratos entre las vigencias analizadas, con una tendencia descendente hacia los últimos años.

Para el presente proceso, esta información constituye un referente general sobre la dinámica de la oferta; particularmente, para la adquisición de combustible destinado al parque automotor del IDACO, deberá considerarse de manera complementaria la oferta específica asociada a los códigos UNSPSC correspondientes al suministro de combustibles, con el fin de identificar proveedores y condiciones de mercado directamente relacionadas con el objeto contractual.





Por medio de la información podemos identificar que la familia (1510) Combustibles presenta una participación importante dentro de la contratación pública analizada.

Para las vigencias visibles 2018, 2019 y 2020, se registran 17.809 contratos asociados a esta familia, por valores aproximados de \$593,49 millones en 2018, \$618,81 millones en 2019 y \$618,20 millones en 2020.

Se observa un comportamiento relativamente estable en el valor contratado, especialmente entre 2019 y 2020, mientras que el número de contratos presenta una reducción gradual, pasando de 6.183 contratos en el año 2018 a 5.694 en el año 2020.

Esto evidencia que, aunque disminuye la cantidad de procesos, la necesidad de adquisición de combustibles se mantiene, lo cual es consistente con un mercado de demanda recurrente para la operación de vehículos y maquinaria de las entidades públicas.

Adicionalmente, la familia (1512) Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos registra una participación complementaria, con valores cercanos a \$281 millones en el año 2018, \$248 millones en el año 2019 y \$225 millones en el año 2020.

Sin embargo, para el objeto específico del IDACO, la familia (1510) Combustibles constituye el principal referente, al estar directamente relacionada con la adquisición de gasolina, ACPM y demás combustibles requeridos para el funcionamiento del parque automotor.

POSIBLES PROVEEDORES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Con el propósito de identificar la oferta disponible y los posibles proveedores que cuentan con experiencia en el suministro de combustibles para atender las necesidades de las entidades públicas, se realizó una consulta en la plataforma SECOP II, tomando como referencia procesos de contratación y los códigos UNSPSC relacionados

La búsqueda tuvo como finalidad establecer el comportamiento de la oferta y la existencia de proveedores con capacidad para suministrar combustibles, particularmente gasolina y ACPM, requeridos para garantizar el funcionamiento y movilidad del parque automotor de la Entidad. Para ello, se revisaron procesos de contratación publicados en SECOP II relacionados con la adquisición, suministro y abastecimiento de combustibles para vehículos institucionales, considerando tanto procesos adelantados por entidades del departamento de Cundinamarca como procesos registrados a nivel nacional.

A nivel departamental, la consulta permitió identificar proveedores que han participado en procesos de contratación pública relacionados con el suministro de combustible dentro de Cundinamarca. Esta revisión busca establecer la existencia de una oferta cercana al lugar de operación de la Entidad, que permita atender oportunamente las necesidades de abastecimiento del parque automotor y facilitar el desarrollo de los desplazamientos requeridos para la ejecución de los programas institucionales del IDACO.

N.º	PROVEEDOR
1	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS
2	MEDIA STUDIO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.
3	MAQUINAUTOS INGENIERÍA S.A.S.
4	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA

POSIBLES VENDEDORES A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, se amplió la consulta con el propósito de identificar proveedores que cuentan con mayor cobertura geográfica y experiencia en la atención de entidades públicas, incluyendo aquellos que disponen de redes de estaciones de servicio en diferentes municipios y departamentos. Este análisis resulta pertinente considerando que los vehículos del IDACO pueden requerir desplazamientos en desarrollo de sus actividades institucionales, por lo que una cobertura amplia puede contribuir a garantizar la continuidad y disponibilidad del suministro de combustible durante las jornadas de operación.

La información obtenida de SECOP II se utiliza como referente para la caracterización del mercado y la identificación de posibles oferentes, sin que su participación en procesos anteriores implique por sí misma su selección para el presente proceso. La eventual participación estará sujeta al cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas que establezca la Entidad.

N.º	PROVEEDORES
1	ETICOS UT 2020
2	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
3	COOTRANSALLE SAMAC
4	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ
5	INCOMSA SAS
6	FUEL SERVICES
7	TERPEL
8	ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS SAS
9	CODIS SA
10	DISTRACOM SA
11	Alirio Gómez G Servicios y Alimentos SAS

12	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOM...
13	ENERGIZAR SAS
14	FERRETERIA EL HIDRANTE SA

5. ESTUDIO DE MERCADO- PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial y la ejecución del presente proceso de mínima cuantía, estimado en la suma de **VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$22.091.167)**, incluido todos los impuestos aplicables, utilidad del contratista y descuentos por estampillas del Departamento de Cundinamarca, así como los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, se sustenta en el valor histórico mensual que la entidad consume para los meses de septiembre a diciembre. Adicionalmente, se realiza teniendo en cuenta un aumento del 30% en el consumo, producto del cronograma de visita a territorio, de conformidad con las convocatorias de proyectos que dependen de la programación y frecuencia de los desplazamientos que efectivamente debe realizar la Entidad.

En cuanto a las condiciones de la oferta económica, el formato de cotización establece un valor techo equivalente al margen máximo vigente fijado por el Ministerio de Minas y Energía para el manejo de combustible a punto comercializador industrial o estación de servicio (\$1.099,05 por galón). Bajo este parámetro, la propuesta presentada por el contratista consistirá en un valor ofertado que corresponderá a su margen minorista, el cual deberá situarse por debajo del precio techo establecido, adjudicándose a valor unitario hasta agotar el presupuesto oficial.

Estructura del precio y margen de comercialización

Análisis del margen ofertado

Para efectos de verificar la razonabilidad de la oferta económica, se podrán utilizar los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula	Finalidad
Margen ofertado	Valor indicado por el oferente (\$/galón)	Determinar el costo de comercialización propuesto
Diferencia frente al techo	\$1.099,05 – margen ofertado	Establecer cuánto se encuentra por debajo del límite
Utilización del techo	(Margen ofertado / \$1.099,05) × 100	Determinar qué porcentaje del margen máximo utiliza la oferta
Ahorro unitario	\$1.099,05 – margen ofertado	Identificar la diferencia económica frente al valor máximo

Estos indicadores permiten verificar que la oferta se encuentre dentro del parámetro económico establecido y facilitan la comparación objetiva de las propuestas recibidas.

Precio del Combustible (Gasolina Corriente y Diésel -ACPM-)		OFERTA CONTRATISTA
Concepto	VALOR TECHO	Margen Minorista
	Valor en pesos (\$) del margen máximo vigente MinEnergía	Valor en pesos (\$) del margen oferente
Manejo Combustible a Punto Comercializador Industrial o Estación de Servicio	\$ 1.099,05	

Nota: El valor de \$1.099,05 corresponde al valor techo establecido como referencia para el margen de manejo/comercialización. El valor definitivo aplicable será el margen ofertado por el contratista, siempre que se encuentre dentro del límite establecido.

Criterio para la ejecución del presupuesto

Para la determinación del presupuesto oficial y la ejecución del presente proceso de mínima cuantía, estimado en la suma de **VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$22.091.167)**, incluido todos los impuestos aplicables, utilidad del contratista y descuentos por estampillas del Departamento de Cundinamarca, así como los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, dicha estimación se sustenta en el valor histórico mensual que la entidad consume para los meses de septiembre a diciembre.

Ahora bien para su ejecución, la entidad contempla el pago por tres factores: un valor fijo correspondiente al precio regulado del combustible por el Ministerio de Minas y Energía, el margen de comercialización ofertado por el proponente, el cual constituirá su utilidad exclusiva con un valor techo de MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$1.099,05) M/CTE por galón, y el porcentaje o valor de las estampillas departamentales del 11,2%, que se aplica al valor de los 2 factores de cobro del contratista, dicha liquidación de los pagos periódicos se estructurará sumando al margen ofertado los componentes fijos del precio del combustible y la carga tributaria correspondiente, asegurando que la retención aplicada no afecte la contraprestación neta del proveedor y cumpliendo con la selección objetiva y la correcta ejecución de los recursos públicos.



ADUL GUEVARA BAYONA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Jeisson Andrés Herrera Camelo – Contratista IDACO.

Revisó: Michael Andrés Salamanca Rodríguez – Contratista IDACO.